ADENDA Nº 1 AL CONTRATO N° 15/2021
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MULTICOPIADORAS DIGITALES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES" – ID N° 394.585

La **HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**, representada por su presidente, el **SENADOR OSCAR R. SALOMÓN F.**, con Cédula de Identidad Civil Nº 488.408, como la **CONTRATANTE** y la firma **PRINTEC S.A.**, con R.U.C. Nº 80018668-0, domiciliada en la calle Gral. Santos Nº 468 c/ Avda. España, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. RENATO ORTELLADO ODDONE**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.381.938, denominada en adelante el **CONTRATISTA**; de común acuerdo convienen en suscribir la Adenda N°1 al Contrato N° 15/2021 de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MULTICOPIADORAS DIGITALES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES"**, en los siguientes términos:

PRIMERA. Se establece la ampliación de vigencia del Contrato N° 15/2021, suscrito en el marco de la Contratación Directa Nº 16/2021 – ID N° 394.585 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MULTICOPIADORAS DIGITALES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES", con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.

SEGUNDA. El Contratista se obliga a la presentación del endoso de ampliación del plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento instrumentada mediante póliza de seguro, con vigencia hasta el 31 de enero de 2024.

Las demás cláusulas y condiciones establecidas en el Contrato permanecen invariables.

EN FE DE LO CUAL, LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, se suscriben dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 30 de junio de 2023.

OSCAR R. SALOMÓN F.
CONTRATANTE

RENATO ORTELLADO ODDONE
CONTRATISTA

PRINTEC S.A.